DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO No. 080-04

Fecha: Noviembre 23 de 2004

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana			Zona Rural		Territorio Étnico	
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
BOLIVAR	VILLANUEVA			San José, Miraflores,	Cipacoa, Algarrobo	Patón		
				El Caño, Sitionuevo	Aiguitobo	Arrollovueltas		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas Afrodescendientes Otra población X
15.929 habitantes de Villanueva, de los cuales 12.663 residen en el casco urbano y 3.266 viven en el área rural
En mayor riesgo se encuentran los habitantes de los barrios San José, Miraflores, El Carmen, El Caño y Sitio Viejo, amenazados tanto por las FARC como por las AUC por ser supuestos auxiliadores del bando contrario
También son afectados de manera especial las personas dedicadas al comercio, la ganadería y a la agricultura, quienes son víctimas de amenazas, abigeato y extorsión tanto por parte del las FARC como de las AUC, si no s sujetan a sus condiciones.
Así mismo particular atención se requiere para 165 personas (35 familias), que habitan en el corregimiento de Cipacoa y 300 personas (60 familias) en el corregimiento del Algarrobo.

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Los pobladores de Villanueva, en el departamento de Bolívar, se encuentran situación de riesgo producto de la disputa por el control de su territorio entre las FARC y las AUC, en tanto el municipio es el centro de confluencia de al menos tres ejes viales que son utilizados por los actores armados ilegales como corredores para la movilización de combatientes, avituallamiento y el transporte de armamento, de insumos químicos para el procesamiento de cocaína.

En el segundo semestre del año 2.004, como expresión de la disputa entre las FARC y las AUC por el dominio del territorio, la influencia sobre los entes administrativos y el control de la población del municipio de Villanueva, los actores armados ilegales han atentado contra los derechos fundamentales de sus habitantes, mediante homicidios selectivos y de configuración múltiple, extorsiones, abigeato e instalación de retenes ilegales.

En la disputa las FARC y las AUC, por establecer el dominio sobre el casco urbano, los pobladores de los barrios San José, Miraflores, El Caño y Sitionuevo, se encuentra especialmente afectados, en tanto han sido amenazados por los actores armados ilegales, acusándolos de ser auxiliadores del bando contrario. En especial situación de riesgo se encuentra la población desplazada, asentada en estos barrios, dado que podrían ser víctima de un segundo desplazamiento.

Las amenazas proferidas contra pequeños comerciantes y ganaderos que se niegan a pagar las extorsiones que sufren de parte de los actores armados, hacen prever que se cometan homicidios selectivos contra estos sectores.

Los continuos retenes ilegales que en inmediaciones del casco urbano del municipio realizan las FARC, afectan la seguridad y la libre locomoción de la población.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA						
FARC	X	ELN		AUC	X	OTRO
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA						
FARC	X	ELN		AUC	X	OTRO

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (homicidio selectivo, de configuración múltiple)
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Villanueva esta ubicado en el norte del departamento de Bolívar. Su territorio se encuentra atravesado por tres ejes viales de gran importancia que comunican entre si a tres regiones cuyo control político, social y territorial se disputan las guerrillas y las AUC: los Montes de María, el Sur de Bolívar y el territorio conformado por los municipios de Repelón, Luruaco y Manatí, en el departamento del Atlántico. Igualmente Villanueva hace parte de la Región central del Canal del Dique.

Desde 1.995, en desarrollo de una estrategia de expansión territorial y consolidación política, las AUC ingresan a disputar el territorio a las guerrillas allí asentadas. La disputa por el dominio del territorio, por influir sobre los entes administrativos y establecer control sobre la población, dibuja un escenario en cual las AUC predominan en los cascos urbanos y las FARC en la zona rural, y el recurso expedito para ambos actores armados ilegales ha sido el ejercicio de la violencia contra la población civil.

La disputa por el control territorial de la región, gira en torno a los ejes viales terrestres y fluviales, que posibilitan la movilización y el avituallamiento de las tropas, y el transporte de insumos para el procesamiento de coca, desde una perspectiva económica donde las actividades del narcotráfico que se expresan con fuerza en la Serranía de San Lucas, Los Montes de María y el Sur de Bolívar, representan para las AUC y las FARC, recursos de cuantía mayor para su financiamiento.

Hasta finales del año 2.003, el territorio del municipio, fue utilizado por las FARC como lugar de retaguardia, frente a las acciones de la Fuerza Pública por restaurar la presencia del Estado en los Montes de María. Esta contienda produjo el repliegue de las FARC y su concentración en el territorio del municipio de Villanueva.

Igualmente el municipio no tuvo hasta el presente año una presencia activa de las AUC, sin embargo, a partir de la definición de zonas de concentración de las Autodefensas en el marco de la negociación que adelanta el Gobierno Nacional, el control político y social del municipio ha incentivado la disputa con las FARC, a efectos de influir sobre los entes administrativos, con el propósito de consolidar un control que se proyecte post negociación.

En su afán por ejercer control sobre el territorio del casco urbano, los actores armados ilegales han proferido amenazas contra los pobladores de los barrios marginales, por ser supuestos colaboradores del bando contrario, lo que coloca a estos habitantes en especial situación de riesgo ya que podría ser victimas de homicidios individuales y de configuración múltiple. Especial interés merece la población en situación de desplazamiento, habitantes de estos barrios, amenazada por las AUC por supuestos nexos con la guerrilla; como materialización de estas amenazas las AUC asesinaron el 1 de octubre de 2.004, a los esposos Maris María Orozco y Carlos Pino Valdez, quienes habían sido desplazados forzadamente del corregimiento El Algarrobo.

Con el fin de ejercer control político sobre la administración municipal las AUC han proferido amenazas sobre funcionarios públicos, lo que coloca en situación de riesgo a las autoridades civiles de Villanueva, en tanto podrían ser víctimas de homicidios selectivos, como ya ha sucedido en municipios vecinos.

Así mismo, en la disputa por dominio sobre el territorio y para ejercer control sobre la población las AUC vienen desarrollando acciones de amenaza e intimidación a la población civil mediante listas con nombres de personas que podrían ser objeto de desaparición, homicidio y masacres, bajo el supuesto de ser auxiliadores de las FARC.

Durante el segundo semestre de 2004 las FARC secuestraron con fines económicos a un comerciante en la vereda Cipacoa, han cometido abigeatos para alimentación de la tropa, amenazas contra supuestos auxiliadores de las AUC y extorsiones a ganaderos y comerciantes. Son permanentes los retenes que los guerrilleros de esta organización realizan a las afueras del casco urbano con el fin de detectar a personas acusadas de ser auxiliadores de las AUC, lo que coloca en situación de riesgo a los pobladores de los de las veredas y corregimientos.

Como ejercicio de poder de facto en el casco urbano y como recurso de financiación ante su inminente desmovilización, durante los últimos tres meses, se han presentado, dentro del casco urbano, extorsiones de parte de las AUC contra tenderos, pequeños comerciantes y transportadores, quienes ante la imposibilidad de pagar la exacción se encuentran en riesgo de ser víctimas de homicidio individual o de configuración múltiple.

Ante la inminente desmovilización de las AUC, son permanentes a nivel nacional las denuncias sobre reclutamiento de menores a las filas de este actor armado ilegal en zonas donde ejercen dominio sobre el territorio y control sobre la población. Tal situación podría estar sucediendo en Villanueva donde corren insistentes rumores al respecto.

Por los hechos descritos se valora como de alto riesgo la situación en que se encuentra la población de Villanueva en el departamento de Bolívar, a consecuencia del conflicto armado.

	41 TO V			
NIVEL DEL RIESGO:	ALTO X	MEDIO	BAJO	

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES:

Gobernación de Bolívar Alcaldía Municipal de Villanueva Red de Solidaridad Social de Bolívar Ministerio del Interior y de Justicia Vicepresidencia de la Republica

FUERZA PÚBLICA:

Armada Nacional: BAFIM 2

Comando de Policía del Departamento de Bolívar, Estación de Policía de Villanueva

RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente informe, se solicita al CIAT emitir la alerta correspondiente y orientar la adopción de medidas que lleven a conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo, con el fin de proteger a la población civil y brindar la atención humanitaria que se requiera. En especial consideramos necesario recomendar:

- 1. Al Programa de protección del Ministerio del Interior y de Justicia para que adopte las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los funcionarios en riesgo.
- 2. A la Fuerza Pública para que desarrollen acciones de protección que tiendan a impedir la realización de retenes ilegales que efectúan los actores armados y que limitan la libre movilización de la población civil del municipio de Villanueva
- 3. A la Fuerza Pública para que tome las medidas necesarias para proteger la integridad física de los pobladores de Villanueva y en especial a los pobladores de los barrios donde se asienta población desplazada.
- 4. A la Red de Solidaridad y a la administración municipal para que activen y coordinen las acciones del Comité Municipal de Atención a la Población Desplazada por la Violencia, de tal forma que les brinde atención humanitaria de emergencia y se les vincule a los procesos de restablecimiento en condiciones dignas.
- 5. Al Ministerio del Interior y de la Justicia, la Gobernación de Bolívar y la Alcaldía Municipal de Villanueva, para que adopten las medidas necesarias para garantizar la gobernabilidad en el municipio.
- 6. Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que intervenga de manera efectiva, en el manejo de la situación en que se encuentra la población menor de edad.

- 7. Informar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, así como a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, para que en el marco de las tareas de verificación de cese al fuego y hostilidades, a propósito de la negociación entre el Gobierno Nacional y las AUC, se exhorte a éstas al cumplimiento de los acuerdos.
- 8. A las autoridades civiles municipales y departamentales para que desarrollen con las comunidades programas y planes participativos para la prevención integral del riesgo.

DANIEL MEDINA GONZALEZ

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgo de Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado Director SAT